INVITACION PÚBLICA

Sitio de publicación: Dirección Electrónica-Cartelera Institucional

1-Lugar y Fecha: Genova, Quindio, SEPTIEMBRE 28 DE 2026

2-Direccion: Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa:

Dirección: Calle 25 12-24 Ciudad: Genova, Quindio email: insanvicente@iesvp.edu.co

3. Objeto del contrato: La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para:

Prestar el servicio de conectividad a internet de alta velocidad con un canal de 200 Megas para la Sede San Vicente de Paúl y de 100 Megas para la Sede Guillermo Ángel Ángel, incluyendo la infraestructura de red, soporte requerido, con el fin de apoyar los procesos pedagógicos de los estudiantes y el desarrollo de las tareas administrativas de la Institución Educativa.

3.1. Oficinas Directivos y Administrativos (200 Megas banda ancha – San Vicente de Paúl y 100 Megas banda ancha – Sede Guillermo Ángel Ángel).

Rectoría
Coordinación Secundaria
Secretaría
Auxiliar Administrativo
Sede Guillermo Ángel Ángel

4. Modalidad de selección del contratista: Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), la justificación de factores de selección permite identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10.

5. Plazo estimado del contrato: Desde septiembre 30 hasta diciembre 04 de 2026

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación: De septiembre 28 hasta septiembre 30 de 2026, a las 10:00 am.

La oferta debe discriminar la cantidad, valor unitario, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

1	Propuesta Económica o Cotización
2	Tarjeta Profesional
3	Fotocopia libreta militar
4	Fotocopia de la cédula
5	Declaración de conflicto de intereses
6	Rut
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría (inferior a tres meses de expedición)
8	Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría (inferior a tres meses de expedición)
9	Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía (inferior a tres meses de expedición)

10	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
11	Medidas Correctivas (Policía)
12	Certificado Cámara de Comercio (Comerciantes)
13	Seguridad Social
14	Certificado Bancario
15	Hoja de Vida
16	Reporte del boletín de deudores morosos del estado a la Contaduría General de la Nación
17	Reporte deudores alimentarios

7. valor estimado del contrato: De acuerdo a la cotización presentada

8. Acuerdo comercial: la contratación de **INSTALACIÓN SERVICIO DE INTERNET IE SAN VICENTE DE PAÚL - SEDES PRINCIPAL Y GUILLERMO ÁNGEL ÁNGEL, Oficinas Directivos y Administrativos (200 Megas banda ancha – San Vicente de Paúl y 100 Megas banda ancha – Sede Guillermo Ángel Ángel),** se realiza teniendo en cuenta las normas legales y en especial la Ley 80 de 1993 y Manual Interno de Contratación (20 SMMLV) amparado en la Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10, donde se contempla (Artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y el artículo 12 del decreto 2474 de 2008).

9. Oferentes: pueden participar mipyme, grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.

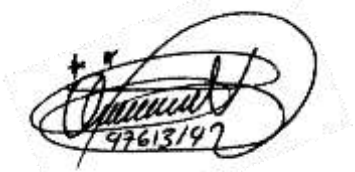
10. Condiciones para participar: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.

12. Cronograma:

Publicación:	SEPTIEMBRE 28 DE 2026
Recepción de ofertas hasta:	SEPTIEMBRE 30 DE 2026 – 10AM
Adjudicación:	SEPTIEMBRE 30 DE 2026
Firma del Contrato:	SEPTIEMBRE 30 DE 2026

13. Consultas: los documentos del proceso los puede consultar en la Secretaría de la Institución Educativa. De septiembre 28 hasta septiembre 30 de 2026



DIEGO ARMANDO VARELA OSPINA
Rector